

06/09/2022

## Equipo Uravit y Fiscalía de Pudahuel realizaron capacitaciones a Carabineros de esa comuna en delitos VIF y Ley 21.057

Una serie de jornadas de capacitación realizó el equipo de la Unidad de Víctimas y Testigos (Uravit) de la Fiscalía Occidente, conjuntamente con la Fiscalía de Pudahuel, a funcionarias/os de Carabineros de Pudahuel, incluyendo a representantes de las Comisarías 26°, 55°, Teniente Merino y al equipo de Carabineros que opera en el Aeropuerto de Santiago.



Efectuadas los días 15 de junio, 04 de julio y 1 de agosto en el Auditorio de la Fiscalía de Pudahuel, en las jornadas de capacitación participó un total de 40 funcionarias y funcionarios policiales en temáticas asociadas a legislación internacional en Violencia Intrafamiliar, e intervención en crisis en primera instancia en denuncias de delitos de violencia contra la mujer, así como en la Ley 21.057.

Las jornadas del 15 de junio y 04 de julio estuvieron a cargo de la profesional de Uravit **Daniela Menay** y el Fiscal de Delitos Sexuales, **Juan Felipe Sepúlveda**. En los encuentros, se les explicó a las/os funcionarias/pos policiales las dinámicas que se generan en las denuncias de delitos VIF, destacando el fenómeno de la retractación como parte del mismo y cómo abordar de manera empática y responsable estas situaciones. Ambas capacitaciones contaron además con la participación de una Abogada y una Trabajadora Social del Centro de la Mujer de Pudahuel, quienes se refirieron a los protocolos de intervención en las denuncias de delitos VIF.

Asimismo, Daniela Menay dio cuenta de los alcances de la Ley 21.057, que regula la interacción de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con el Sistema de Justicia Penal, respondiendo consultas de los asistentes respecto de cómo abordar la denuncia en caso de NNA que puedan presentarse solos o acompañados de sus adultas/os responsables o tutoras/es.

En tanto, en la última jornada, realizada el lunes 1 de agosto -a la que asistieron funcionarias/os de la 55° Comisaría de Pudahuel- participó el profesional de Uravit, **Javier Schwartzmann Soto**, quien abordó de manera práctica y respondió dudas de los asistentes respecto del procedimiento de denuncia que involucra la Ley 21.057, que entrará en vigencia en toda la Región Metropolitana el lunes 03 de octubre próximo.